



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

F-RES-003B

RESOLUCIÓN N.º 1795 del 01 de NOV de 2017 DE _____.

“Por la cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, para la Vigencia Fiscal de 2017”.

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas mediante el Artículo 60 del Decreto No. 854 de 2001 y el Artículo 87 del Decreto 714 de 1996, y

CONSIDERANDO

Que mediante comunicación, con No. Radicación 2-2017-58037, del 23 de Octubre de 2017, la **Secretaría Distrital de Planeación**, conceptuó favorablemente la modificación presupuestal en el presupuesto de inversión.

Que mediante comunicación 2017EE275471 O del 30 de Octubre de 2017, la **directora Distrital de Presupuesto**, emite concepto favorable, para el trámite de la presente modificación.

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

Artículo 1. Efectúese el siguiente traslado en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la **SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**, por la suma de **TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.937.000.000.00)**, así:

9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

01 NOV 2017

RESOLUCION No

1795

del DE

DE

Página - 2 - de 3

Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, para la Vigencia Fiscal de 2017".

CONTRACRÉDITOS			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL			
122			
3	GASTOS		3.937.000.000
3-3	INVERSIÓN	-	3.937.000.000
3-3-1	DIRECTA	-	
3-3-1-15	Bogotá Mejor Para Todos		3.937.000.000
3-3-1-15-01	Pilar Igualdad de calidad de vida		3.937.000.000
3-3-1-15-01-03	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente		3.937.000.000
3-3-1-15-01-03-1099	Envejecimiento digno, activo y feliz		3.937.000.000
3-3-1-15-01-03-1099-106	Envejecimiento digno, activo y feliz	3.937.000.000	
SUMAN LOS CONTRACRÉDITOS			3.937.000.000

CRÉDITOS			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL			
122			
3	GASTOS		3.937.000.000
3-3	INVERSIÓN		3.937.000.000
3-3-1	DIRECTA		3.937.000.000
3-3-1-15	Bogotá Mejor Para Todos		3.937.000.000
3-3-1-15-02	Pilar Democracia Urbana		0
3-3-1-15-02-16	Integración Social para una Ciudad de Oportunidades		0
3-3-1-15-02-16-1103	Espacios de Integración Social		0
3-3-1-15-02-16-1103-137	Espacios de Integración Social	3.937.000.000	0
SUMAN LOS CRÉDITOS			3.937.000.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCION No. **1795** del DE

01 NOV 2017

Página - 3 - de 3

Continuación de la Resolución “Por la cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, para la Vigencia Fiscal de 2017”.

Artículo 2. Remítase copia de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda y demás oficinas competentes.

Artículo 3. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C.,

01 NOV 2017

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARIA CONSUELO ARAUJO CASTRO
Secretaria Distrital de Integración Social

NMPD/ dmc

Elaboró: Doris Méndez Corredor – Profesional Presupuesto

Revisó: Mary Sol del Pilar Manjarres – Coordinadora Presupuesto

Revisó: Nasly Milena Piscioti Duque – Asesora de Recursos Financieros.

Aprobó: Gina Alexandra Vaca Linares – Subdirectora Administrativa y Financiera

Aprobó: María Clemencia Pérez Uribe. - Directora de Gestión Corporativa

